

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2013  
15 DE ABRIL DE 2013

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:24 dieciséis horas con veinticuatro minutos del día lunes 15 de abril de 2013 dos mil trece, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta al Consejo de: A. El oficio recibido con el número de folio: 02720
III.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 29/2013, 53/2013, 56/2013, 63/2013 y 66/2013.
IV.	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por diversos sujetos obligados, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Clausura de la sesión.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.084.04.2013**

En razón de lo anterior, pregunto a los señores Consejeros si en votación económica aprueban el orden del día.

**El Consejero, Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Una observación nada más en el III, A), en el recurso 056/2013, debería decir 055/2013, fue un error a la hora de escribir a la hora que pusimos el recurso.

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Ok con el cambio que propuso el consejero.

(Los Consejeros levantan la mano y dicen aprobado).

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (segundo)** punto del orden del día en lo correspondiente al **inciso A)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel de la Torre Laguna en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias señor Presidente, señores Consejeros, doy cuenta a ustedes del Oficio 420/2013, recibido en oficialía de partes de este Instituto el día 09 de abril del año curso, bajo el número de folio 02720, mediante el cual el Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tlaquepaque”, remite a este Instituto el Acta Circunstanciada, con referencia al Expediente UT 109/2013, mediante el cual solicitan se inicie Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del Sujeto Obligado “Dirección de Participación Ciudadana” por haber entregado respuesta a una solicitud de información incompleta y fuera del término concedido para ello.; lo anterior, se hace del conocimiento de este Instituto, en cumplimiento al numeral 31 punto 1 fracción XII, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que a la letra dice:*

**‘Artículo 31. Unidad – Atribuciones**

1. La Unidad tiene las siguientes atribuciones:

(...)

XII. Informar al titular del sujeto obligado y al Instituto sobre la negativa de los encargados de las oficinas del sujeto obligado para entregar información pública de libre acceso...’.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.084.04.2013**

*Lo anterior lo hago de su conocimiento para efectos de que si así lo dispone este Consejo se actúe en los términos del artículo 145 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que a la letra dice:*

*'Artículo 145.- Cuando el Consejo advierta que se ha encuadrado alguna de las conductas consideradas como infracciones, instruirá al secretario a efecto de que radique un procedimiento de responsabilidad'.*

*Es cuanto señores Consejeros”.*

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con tres votos a favor se aprueba por unanimidad la radicación del Procedimiento de Responsabilidad correspondiente y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al III (tercer) punto del orden de día, en lo correspondiente al inciso A), se le indica al Secretario Ejecutivo dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel de la Torre Laguna en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 029/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.084.04.2013**

<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se Sobresee.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 053/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Infundado y se confirma la respuesta del sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 055/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Movilidad (anteriormente Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco)
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 063/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Contraloría del Estado
<b>Ponencia</b>	Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE por IMPROCEDENTE el presente recurso de revisión conforme a lo dispuesto al artículo 99 fracción IV del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 066/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Municipio de Guadalajara, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE el presente recurso de revisión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 99 fracción I del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Son las resoluciones que están a su consideración señor Presidente, señores Consejeros, para ser votadas.

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.084.04.2013**

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de revisión, 029/2013, 053/2013, 055/2013, 063/2013 y 066/2013.**

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al **IV (cuarto)** punto del orden del día, se da cuenta al Consejo para su prevención o autorización de los criterios enviados por diversos sujetos obligados, para que en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, sean autorizados por este Consejo, por lo que cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé lectura de lo que se propone dentro de este punto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel de la Torre Laguna en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por distintos sujetos obligados como se citan a continuación:

CRITERIO	014/2013
SUJETO OBLIGADO	Ayuntamiento de Amatitán
DICTAMEN	Previo a la autorización de los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, de Publicación y Actualización de la Información Fundamental y de Protección de Información Confidencial y Reservada, el sujeto obligado deberá enviar en original el acta de conformación de su Comité de clasificación, atendiendo las observaciones referidas, prevenido para que en un término de quince días hábiles cumpla con las mismas.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.084.04.2013**

CRITERIO	015/2013
SUJETO OBLIGADO	Ayuntamiento de Jamay
DICTAMEN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles, a partir de que surta efectos la notificación del presente, envíe en original el acta de conformación del Comité de Clasificación de ese sujeto obligado; además de atender las observaciones referidas sobre los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, de Publicación y Actualización de la Información Fundamental apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada su solicitud y deberá de iniciar de nuevo el trámite.

CRITERIO	016/2013
SUJETO OBLIGADO	Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque
DICTAMEN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles, a partir de que surta efectos la notificación del presente, envíe en original el acta de conformación del Comité de Clasificación de ese sujeto obligado; además de atender las observaciones referidas sobre los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, de Publicación y Actualización de la Información Fundamental apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada su solicitud y deberá de iniciar de nuevo el trámite.

CRITERIO	017/2013
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. Patronato Nacional de la Cerámica
DICTAMEN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles, a partir de que surta efectos la notificación del presente, envíe en original el acta de conformación del Comité de Clasificación de ese sujeto obligado; además de atender las observaciones referidas sobre los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, de Publicación y Actualización de la Información Fundamental apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada su solicitud y deberá de iniciar de nuevo el trámite.

Es lo que se propone dentro de este punto señores Consejeros.

**El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.084.04.2013**

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueban por unanimidad, los dictámenes respecto de los criterios enviados por distintos sujetos obligados.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

V. (quinto) punto no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión Extraordinaria siendo las 16:35 dieciséis horas con 35 minutos del día de su fecha. Muchas gracias.



Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.

Presidente del Consejo.




Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.

Consejero Ciudadano



Doctor Francisco Javier González Vallejo.

Consejero Ciudadano



Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna.

Secretario Ejecutivo.